Asunción, 10 de Octubre de 2011

ICEO Nº ___/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa ID Nº 210.049 "SERVICIO DE TV POR CABLE"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 434/11 del 9 de mayo 2011, por las siguientes personas: Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Abog. Aldo Vera Arnold Jefe de Gabinete y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE TV POR CABLE".-**

1. **Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION**

El monto estimado para el presente llamado **por CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 203103 "SERVICIO DE INTERNET"** , es de **Gs 10.000.000.- (Guaraníes diez millones),** correspondiente en su totalidad al ejercicio 2011.- el mismo figura en el presupuesto de la SEN bajo el Objeto del Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº000001444/2011

El Sistema de Adjudicación será por el **Total**.

2. **POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA**

Nº	OFERENTES	TELÉFONO
1	*CABLE VISIÓN COMUNICACIONES.*	688.3500
2	*TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY*	*618900*
3	*AMX PARAGUAY S.A.*	4178000/2499000

3. **Firmas que presentaron sus ofertas**

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	RUC
1	*CABLE VISIÓN COMUNICACIONES*	Av. Mcal. López 2569 c/ Tte. Isaurralde	*80018088-7*

Abog. Aldo Efrain Vera
Jefe Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

4. Apertura de Sobres

En fecha 19 de Septiembre de 2011, en las oficinas de la Secretaria de Emergencia Nacional - SEN, sito en Fulgencio R. Moreno esq. Par apiti, se procedió al primer acto de apertura para el cual no ha habido ofertas, razón por la cual y en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09 se ha procedido a la realización de los trámites pertinentes para la prórroga del plazo de presentación de ofertas el cual fue establecido para el 27 de setiembre de 2011.

El segundo acto de apertura fue realizado en fecha 27 de septiembre de 2011 en las oficinas de la SEN en el cual se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Aperturas de Sobres, cuyo detalle se expresa a continuación:

Servicio de TV por Cable

Nro.	EMPRESA	TOTAL (Guaraníes Unitario)
1	CABLE VISIÓN COMUNICACIONES	2.690.000

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

Servicio de TV por Cable

Nro.	EMPRESA	Descripción de los Bienes y/o Servicios El Oferente completará el Formulario de Lista de Precios de acuerdo con la instrucciones	Documentos sustanciales presentados Por los Oferentes	Documentos Adicionales presentados Por los Oferentes
1	CABLE VISIÓN COMUNICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.1 COMPARACIÓN DE OFERTAS

En virtud de que sólo existe un único oferente, la oferta fue analizada de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Ítem Nº 17 del Anexo I de la Invitación "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa", de modo a determinar si la oferta cumple los requisitos legales y técnicos, cuyo detalle se resume a continuación:

Servicio de TV por Cable

Nro.	EMPRESA	Monto Oferta	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Documentos sustanciales presentados Por los Oferentes	Documentos Adicionales
1	CABLE VISIÓN COMUNICACIONES	2.690.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.F. - S.E.N.

Abog. Aldo Efraín Vera
Jefe Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Diana C. López Troche, Directora Gral.
Dirección General de Administración y Fina
Secretaría de Emergencia Nacional

6- Conclusión y Recomendación

Habiéndose seguido in extenso los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP Nº 805/09, en el sentido de prorrogar el plazo para la presentación de las ofertas en virtud de que para el primer acto de apertura no se contaban con oferentes, la notificación correspondiente a los invitados y la publicación de las adendas correspondientes en el portal de Contrataciones Públicas; y considerando que para el segundo acto de apertura se ha contado con un oferente, el cual cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales establecidos en las Instrucciones a los Oferentes.

Destacando la suma importancia y urgencia de la prestación del servicio para la institución, en razón de que de él depende parte importante del sistema de alerta temprana, que sirve para alertar a la ciudadanía sobre eventos adversos que podrían afectar su vida, su bienestar o sus bienes, además de la consabida importancia como herramienta de trabajo.

El Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR Llamado a **por CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 210.049 "SERVICIO TV POR CABLE"** en términos de lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03; de la siguiente forma:

Servicio de TV por Cable

EMPRESA	***Monto a Contratar***
CABLE VISIÓN COMUNICACIONES	*2.690.000*

Es nuestro informe;

Abog. Aldo Efrain Vera A.
Jefe Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional